

†  
JHS

# BOLETIN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

16 NOVIEMBRE 1942

NÚMERO 14



### ALOCUCION PASTORAL

EN OCASIÓN DE LA PRÓXIMA FIESTA DE LA  
INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA

**T**ODOS los años os venimos invitando, carísimos diocesanos, a celebrar la novena y la fiesta de la Inmaculada con el fervor que corresponde a los que son hijos fieles de la Iglesia y además ciudadanos legítimos de la nación española, tradicionalmente tan devota de María en este misterio de su purísima Concepción. El presente año os exhortamos a lo mismo, aún con mayor ahinco; y, por cuanto se deja sentir más cercano el estruendo de la guerra que se alarga y se extiende, os pedimos que practiqueis la novena y hagais la fiesta con espíritu de humilde y penitente rogativa, suplicando la ayuda de Aquella que, siendo Patrona de España y celestial Mediadora de todas las gracias, ha de serlo también para asegurarnos a nosotros la de la paz, e impetrarla para todo el mundo; ya que bien claro está que tan sólo de la mano de Dios puede venir para todos, justa, caritativa y duradera.

Y en la ocasión presente hemos de repetiros, oh carísimos en el Señor, lo que tantas veces os hemos dicho con vivo dolor de Nuestro corazón pastoral: la Virgen Purísima exige, como manda Dios, mayor pureza de costumbres en el pueblo cristia-



no. ¿Qué tiene que ver la luz con las tinieblas, Cristo con Satanás, la blancura inmaculada de la santidad de María con la fealdad y negrura de las costumbres licenciosas? ¿Cómo podremos rogar a la Virgen que vuelva a nosotros sus ojos misericordiosos, si, al mirarnos, ha de ver que no pocas veces, hasta en ocasión de sus principales fiestas, se mezcla dentro de nuestro pueblo lo que en manera alguna se puede compaginar, y que no faltan quienes invocan su nombre santo y no tienen reparo en alternar la concurrencia a las solemnidades piadosas del día con la participación más o menos activa en impuros festivales? No os engañéis: la devoción a María, como la verdadera religión, es muy santa y muy racional y consecuente y, dentro su dulzura y suavidad, es austera e incompatible con el error, la mentira y todo género de corrupción. ¡Madre Purísima, Madre Castísima, Madre Inviolada, Madre Inmaculada, rogad por nosotros, e inspirad en el seno de las familias y a las jóvenes y a los jóvenes y a todos el amor y la práctica constante de esa virtud tan noble y necesaria, de la cual Vos sois perfectísimo dechado!

La devoción a María Santísima no ha de ser puramente ocasional y para los días y horas de mayores necesidades temporales, ni ha de reducirse a un efímero entusiasmo o a un confuso poetismo o a leves sentimentalismos, que disipa cualquier viento de tentación o el simple cambio de las circunstancias sociales; sino que ha de informar íntimamente la práctica de la vida cotidiana, derivándose del conocimiento y piadosa meditación de las prerrogativas de nuestra excelsa Madre. ¡Que conozca, pues, de veras el pueblo cristiano a la que es Madre nuestra y Madre de Dios!

Desde luego, usando de la presente oportunidad, expóngase digna y exactamente en los sermones, en los catecismos y en los círculos de estudio, el dogma de la Inmaculada Concepción, que algunos, en su crasa ignorancia, confunden con el otro de la Encarnación del Verbo. La próxima fiesta es el primer anillo de la serie de solemnidades marianas, que desde el Adviento se prolongan, como cadena de oro purísimo, por



todo el año litúrgico y que puede constituir, mediante la predicación sólida y piadosa, todo un curso ¡bien necesario! de popular mariología.

«¡Dignare me laudare te, Virgo sacrata!» Sobre Nuestra Señora derramó Dios sus dones con profusión máxima; lejos, por tanto, muy lejos de la enseñanza religiosa todo criterio restrictivo de sus prerrogativas, el cual no se avendría con el sentir de la Iglesia que en su Liturgia hasta le acomoda los más sublimes textos de los libros sapienciales, ni con los inúmeros documentos pontificios que siempre la magnifican, y así tampoco con la sacra teología y la doctrina de los santos y más probados autores. Preservada Ella, por singular privilegio de Dios, inmune de toda sombra de pecado en el primer instante de su ser, fué ya desde entonces llena de gracia y de carismas espirituales con una plenitud tan extraordinaria, que quedó impecable para siempre, y refulgente a los ojos del Altísimo con santidad superior a la de todos los Angeles y demás bienaventurados; y ¿quién podrá jamás concebir la que todavía alcanzó al realizarse su Maternidad divina, y con los actos meritorios que avaloraron todos los instantes de su larga vida?

Santísima es, pues, nuestra celestial Madre, grande la luz de sus ejemplos y el valimiento de su protección; y éso ha de ser motivo para acercarnos a Ella confiadamente, pero con el corazón más y más purificado, en la solemnidad que se avecina, exponiéndole nuestras necesidades comunes y particulares, y al mismo tiempo haciendo o renovando los firmes propósitos de imitar sus virtudes y de vivir en justicia y santidad todos los días de nuestra vida. Así nos cobijará siempre el manto protector de María Inmaculada.

Como en años anteriores, pensamos, con el favor de Dios, celebrar en el día de la fiesta, Misa Pontifical solemne en esta Catedral y dar después de ella la Papal bendición con indulgencia plenaria, conforme Nos facultan por dos veces al año los sagrados cánones. Mas, la Santidad del Papa Pío XII, que providencialmente rige la Iglesia del Señor, se ha dignado, en



su benignidad para los Obispos y para los fieles, aumentar aquella gracia, autorizándonos para dar la bendición Papal tres veces al año. Según éso, tendremos la satisfacción de hacerlo nuevamente después de la solemne Misa Pontifical que, con la ayuda de Dios, deseamos, cual los otros años, celebrar en la media noche de la Natividad del Señor.

Sea esta espiritual largueza del Padre Santo un motivo más para rogar por sus intenciones y para que resuene fervoroso, en todas nuestras iglesias, en ocasión de esta novena y festividades, el canto popular de la antigua y hermosísima jaculatoria menorquina por el Papa; la cual Nos place ver como, aún fuera de aquí, es muy estimada y se difunde piadosamente por otras diócesis de España.

Por fin, no importa repetiros que la fiesta de la Inmaculada Concepción, en su doble carácter de religiosa y patriótica, no tan sólo ha de señalarse con una mayor y más devota concurrencia a las misas de comunión, al solemne Pontifical, a los Divinos Oficios y demás actos propios del día; mas también ha de revelarse jubilosa y dignamente en la vida externa y ciudadana, adornándose las fachadas con colgaduras y acomodados emblemas, por manera que resulte así otra manifestación pública y sincera de la íntima y tradicional devoción de nuestras familias cristianas a María.

A todos vosotros, carísimos diocesanos, os enviamos ahora Nuestra Pastoral bendición, en el nombre del ✠ Padre, y del ✠ Hijo y del Espíritu ✠ Santo.

En Ciudadela de Menorca, a quince de Noviembre del año mil novecientos cuarenta y dos.

† BARTOLOMÉ, OBISPO DE MENORCA.

Léase desde el púlpito la presente Alocución el primer domingo después de recibir el Boletín.



## PRIMERA ASAMBLEA

### DE LOS CATEQUISTAS DE MENORCA EN MONTE-TORO

Todas las obras espirituales de la Diócesis de carácter general deben ponerse en contacto con el Santuario de Monte-Toro como en centro de unión, para recabar allí las luces y bendiciones de la Santísima Virgen, en aquella advocación, Patrona de Menorca. Tal es la norma trazada por nuestro Prelado, que viene observándose fructuosamente, y que ahora ha sido cumplida también por la obra catequística diocesana.

El día 11 de Octubre de 1942, fiesta de la divina Maternidad de María, correspondiendo al llamamiento del Rdmo. Prelado del dos de Octubre, para la celebración de una asamblea catequística en Monte-Toro, acudieron en número crecido catequistas de casi todos los pueblos de la Diócesis: de Mahón, hombres 22, mujeres 53; de Ciudadela, hombres 8, mujeres 8; de Alayor, hombres 8, mujeres 7; de Mercadal, hombres 5, mujeres 15; de Ferrerías, hombres 6, mujeres 8; de Villa-Carlos, 5 mujeres; de San Luis, 4 mujeres; de San Clemente, 4 mujeres.

Reuniéronse en la Parroquia de Mercadal. A las nueve y media llegó el Rdmo. Sr. Obispo, quien dirigió unas breves palabras de bienvenida a todos y les exhortó a que, al rezar el SSmo. Rosario, en cada Avemaría se fijaran en la palabra «Madre de Dios» para mejor sostener la devoción, recordando que aquel día era la fiesta de la divina Maternidad de María. Comenzóse de seguida el Rosario en el templo y saliendo procesionalmente, emprendieron todos a pié la subida al Santuario. El Rdmo. Prelado, acompañado de los Rdos. Ecónomos de Alayor y Mercadal y de los Rdos. Sres. E. Cardona, M. Petrus, y F. Cortés, iba a la cabeza de la peregrinación; detrás seguían los catequistas, luego varias religiosas dirigiendo el grupo de las catequistas. Iba ascendiendo la peregrinación, ya rezando ya cantando las decenas del Rosario, al llegar a la cumbre cantóse la Letanía en melodía gregoriana. La hora de llegada al Santuario fué las once. Administróse, luego, la sagrada Comunión, siendo no pocos y de pueblos lejanos, por



ejemplo, de Mahón y de Ciudadela, los que se acercaron a la sagrada Mesa. El Rdo. Sr. D. Fernando Cortés celebró la Santa Misa, que fué dialogada. Siguió una plática del Rmo. Sr. Obispo, en que declaró erigida la Cofradía de la Doctrina Cristiana en todas las parroquias de la Diócesis, donde no se hallase establecida. Realzó la importancia y el mérito de la obra de enseñar a los niños, comentando a este propósito el capítulo 18 de San Mateo. Desfilaron, después, todos los catequistas por el camarín venerando a la Sma. Virgen y besando el anillo al Prelado.

Mas tarde los Rdos. Sacerdotes se reunieron en sesión aparte, presididos por el Excmo. Sr. Obispo. En dicha sesión se nombró una comisión, que se encargara de redactar un programa de examen para conferir el título diocesano de catequista, se dieron algunas normas sobre la enseñanza del catecismo en las escuelas, por ejemplo, considerando que el escaso clero está en todas las horas de los domingos ocupado en múltiples trabajos propios del día y de los cuales no pueden desentenderse, propúsose, según lo que se ha iniciado en Mercadal, la idea de que los sábados, con la cooperación de los señores Maestros Nacionales, todas las escuelas del lugar celebraran el día semanal catequístico, es decir, dedicado principalmente al catecismo, en el cual los señores Maestros acompañaran a todos sus discípulos a la Santa Misa y se tuvieren después, a cargo de los sacerdotes, las pláticas y ejercicios pedagógico-catequísticos resumen de la semana.

A la una tuvo lugar la reunión general. El Rdo. Sr. Cardona dió un breve resumen de la labor catequística, sobre todo de la realizada en Mahón de la que cuida él especialmente: «Mahón cuenta en la actualidad con ocho catequesis; todas ellas vienen enseñando a base de clases semanales; además todos los años se ha efectuado la preparación de las primeras comuniones con clases especiales, procurando dar a dichos actos la mayor solemnidad y facilitando incluso las prendas de vestir a los más necesitados. Se ha procurado también asociar a los niños a las grandes solemnidades de nuestra liturgia y



de ello podemos citar una misa solemne, en el año 1940 con motivo del Día del Papa, cantada por más de 300 niños; en el año actual y con motivo de la misma fiesta se celebraron solemnes actos de preparación a ella y numerosas comuniones; la devoción al Sdo. Corazón de Jesús se está inculcando a los niños con la práctica de los nueve primeros viernes de mes, organizada en las ocho catequesis; la devoción a la Virgen, como en la mayoría de las catequesis de la Isla, celebrando el mes de Mayo y también algunas catequesis el mes del Rosario. Igualmente se procura la asistencia colectiva a la misa dominical. A fin de fomentar y estimular la asistencia de los niños a las catequesis, se ha efectuado todos los años, con motivo de la fiesta de los Reyes Magos, reparto de juguetes. El año 1941 se celebró uno en el Salón de Actos de los Jóvenes de Acción Católica, en donde se reunieron cerca de un millar de niños. Todos los años se ha efectuado también el cange de las asistencias o puntos que han ido reuniendo durante el curso por prendas de vestir o juguetes. Además se han organizado excursiones y paseos para solaz y esparcimiento de los niños, y en algunas se les ha obsequiado con meriendas. Igualmente se han celebrado veladas en las que actuaron los niños. La caridad no se ha olvidado; se han visitado a niños enfermos, se ha dedicado sufragios a los que fallecieron y se reparten comestibles entre los más necesitados. Todas las catequesis funcionan regidas por un director eclesiástico, representante del párroco, con la colaboración de catequistas, seglares en su mayoría. Estos han prestado siempre la mayor colaboración, no tan sólo en su participación personal en la enseñanza, sino también en la prosecución de las diversas actividades reseñadas. La mayoría de los juguetes y prendas repartidos han sido confeccionados o recogidos por los propios catequistas, han colaborado también en la consecución de los medios económicos para sostenimiento de la obra; sobre todo, ellos no han descuidado su capacitación y formación, y puede citarse la celebración de un cursillo para catequistas, que organizaron los Jóvenes de Acción Católica...» Habló también resumidamente



de las demás catequesis de la Diócesis, aportando datos estadísticos, y se refirió a las que en Ciudadela, aparte de los trabajos de las escuelas salesianas y nacionales y de los otros colegios, desarrollan para los niños la muy benemérita obra de San Miguel, y, para las jóvenes obreras, la importantísima escuela nocturna de las Jóvenes de Acción Católica auxiliada y dirigida por las religiosas profesoras del Colegio de la Enseñanza. El Rđmo. Sr. Obispo después dirigió unas palabras de orientación y norma para enseñar con fruto la doctrina; indicó entre otras cosas, la necesidad de ligar la enseñanza cacquística a la figura de Jesús según los Evangelios, imitando con eso la primera catequesis apostólica, de la que salieron nuestros Evangelios, que podemos decir fueron los primeros textos del catecismo; procurar que los niños más aventajados aprendan de memoria los fragmentos de las dominicas, los cuales pueden ser tema de la meditación cotidiana y serán la base para mejor aprovechar la predicación dominical que debe versar siempre sobre el Evangelio. Acabó dando la bendición a todos.

A las tres y media de la tarde acudieron todos otra vez a la Iglesia para asistir a la función final y eucarística. El Prelado revestido de Pontifical expuso el Santísimo e hizo otra plática sobre la necesidad que tiene el catequista de vivir vida interior, recomendando mucho la comunión frecuente, a fin de que, acercándose más y más a Jesús «lleno de gracia y de verdad», junten en sí los catequistas estas dos cosas indispensables para su misión, la gracia sobrenatural y el conocimiento de la verdad revelada, que han de enseñar. Acabó dando la bendición con el Santísimo.

Los catequistas antes de salir del Santuario, redactaron y firmaron la siguiente promesa: «Día once de Octubre de 1942, fiesta de la Maternidad divina de la Virgen Santísima, reunidos los infrascriptos catequistas en el Santuario de Ntra. Sra. de Monte-Toro, a donde han subido en piadosa peregrinación, presidida por el Excmo. y Rđmo. Prelado, depositan a los pies de la Virgen y en manos de S. E. el testimonio de su propósito de



seguir trabajando cada día con mayor empeño en la enseñanza de la Doctrina Cristiana». Siguen las firmas.

Bajaron, después, los peregrinos rezando el Rosario y cantando la Letanía Lauretana y algunos himnos apropiados. En el pueblo de Mercadal despidieron al Prelado y regresaron a sus pueblos, llenos de entusiasmo y con el deseo de repetir con frecuencia en nuestra montaña santa los actos en este día celebrados.

Como se ha dicho, S. E. Rdma., a fin de asegurar la forma canónica y el consiguiente lucro de las indulgencias pontificias, erigió en este día la Cofradía de la Doctrina Cristiana en todas las parroquias donde no constaba de su existencia. He aquí el documento episcopal que va firmado con esta fecha y en Monte-Toro:

«BARTOLOMÉ PASCUAL MARROIG, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE MENORCA PRELADO DOMÉSTICO DE SU SANTIDAD.—A los que las presentes vieren salud y bendición en el Señor.—Por cuanto la Santidad de Pío X, de feliz recordación, en su encíclica «Acerbo nimis» de 15 de Abril de 1905 ordenó que «en todas y cada una de las parroquias sea canonicamente instalada la Congregación de la Doctrina Cristiana, con la cual los párrocos, sobre todo donde haya penuria de sacerdotes, tengan seglares que les ayuden a dar la enseñanza catequística, ejerciendo este ministerio por el celo de la gloria de Dios y con lucro de las copiosas indulgencias otorgadas por los Romanos Pontífices»; y además, el Código de Derecho Canónico, en sus cánones 711, 2.º y 1333, nuevamente encarga a los Ordinarios cuiden de erigir en cada parroquia, si no la hubiere, tal Congregación o Cofradía; atendido que no hay certidumbre de que así existiese en todas las iglesias de esta Diócesis, cuyos archivos fueron destruidos, y por otra parte que la extraordinaria escasez de Clero, motivada por la cruenta persecución impía, exige aquí mayor colaboración de los seglares en cosa tan importante para la Religión;—Por tanto Nos, en cumplimiento de lo manda-



do en los referidos documentos y leyes eclesiásticas, venimos en erigir la Congregación o Cofradía de la Doctrina Cristiana en todas las iglesias parroquiales de Menorca, en cuanto antes no lo hubiere sido; y según eso, por las presentes Letras, canónicamente la erigimos en la iglesia y parroquia de San Martín de Mercadal, quedando por lo mismo, según derecho agregada a la venerable Archicofradía existente en Roma, con participación de los privilegios, facultades, indulgencias y gracias espirituales de que esa disfruta en favor de los adscritos, así los que cooperan con su enseñanza como los que ayudan con sus limosnas o en otra forma y cumplen las condiciones prescritas.—Item, queremos que esa Cofradía sea considerada como adherida a la Acción Católica Diocesana en la realización de las actividades de su peculiar apostolado catequístico, prestando, por lo demás, sus miembros el favor y la congruente cooperación a las otras obras, que por Nuestro especial encargo o aprobación aquella promoviere para mayor gloria de Dios y servicio de la Santa Iglesia.—Dadas en el Santuario de Monte-Toro de Menorca, Dominica XX después de Pentecostés, Fiesta de la Maternidad divina de María, a once de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos, día de la Asamblea de los Catequistas de la Diócesis.—† BARTOLOMÉ, OBISPO DE MENORCA.—Por mandato de S. E. Rdma.—Juan Jaume, Can. Vicecanciller.—Hay el sello mayor.»

Según este tenor expidiéronse para las parroquias de Ntra. Sra. del Rosario, de Ciudadela; de Santa María de Mahón; de San Francisco de Asís, de Ciudadela; de Ntra. Sra. del Carmen, de Mahón; de San Francisco de Asís, de Mahón; de Santa Eulalia, de Alayor; de Ntra. Sra. del Rosario, de Villa-Carlos; de San Bartolomé, Apóstol, de Ferrerías; de San Cristóbal, de Mitjorn; de San Luis, Rey, de San Luis; de San Antonio Abad, de Fornells; de San Clemente, en San Clemente.



## CRONICA DIOCESANA

### MES DE JULIO

Día 28.—Fiesta de la Virgen balear Sta. Catalina Thomás, cuya reliquia está incluida en el altar máximo de nuestra Catedral. Después de los oficios corales de la tarde hizose por el Cabildo y Clero litúrgica conmemoración, con canto del himno del Común de Vírgenes, antifona, Magnificat y la oración de la Santa.

### MES DE AGOSTO

Día 7.—VI aniversario de la profanación del Santuario e imagen de la Virgen de Monte-Toro. Celebró el Prelado Misa de comunión en el Santuario, a la que concurrió multitud de fieles, principalmente de las villas vecinas. Siguió una Misa solemne, en la que cantó el pueblo, y asistió el Sr. Obispo que dirigió una exhortación a los fieles. Por la tarde, S. E. Rdma. acompañado de los Rdos. Ecónomos del Carmen y S. Francisco de Mahón, de Alayor y de Mercadal, del Superior de los ermitaños y también del antiguo guardián y del colono del Rafal que intervinieron en la ocultación de la venerada imagen, recorrió los diferentes lugares del monte en que estuvo guardada después del incendio y se enteró sobre el terreno de los detalles del incendio, de la frustrada decapitación de la imagen y de las sucesivas ocultaciones y custodia.

Día 14.—En la Catedral el Rdmo. Prelado bendijo solemnemente la nueva estatua yacente de la Sma. Virgen, obra del escultor ciudadelano D. Jaime Bagur Arnau. Cantóse el Magnificat, alternando cada versículo con el canto del pueblo: «Et misericordia ejus a progenie in progenies timentibus eum». Fueron madrinas de la sagrada efigie las Srtas. D.<sup>a</sup> Eugenia de Olivar de Olives, Presidenta de las Hijas de Maria, y D.<sup>a</sup> Margarita Casanovas Anglada, Presidenta de las Juventudes de A. C. de Ciudadela.

Día 15 —El Excmo. Sr. Obispo asistió a la Misa solemne en la Catedral; predicó el M. Iltre. Sr. Lectoral. Por la tarde salió la tradicional procesión de la Assumpta, con la imagen yacente de la Virgen llevada por marinos, marineros y pescador-



res. Recorrió el acostumbrado trayecto: calles J. M. Quadrado, Sta. Clara, S. Clemente, S. Cristóbal, S. Sebastián y Obispo Torres. Asistieron las Autoridades.

Día 30.—En la histórica ermita de «Sant Joan d'Artruix», del término de Ciudadela, tuvo lugar la fiesta de la Degollación del Santo Precursor, que viene celebrándose con creciente entusiasmo desde hace 46 años. Hubo Misa solemne, concurridísima.

El mismo día terminó en Monte Toro la 1.<sup>a</sup> tanda de Ejercicios Espirituales para los Jóvenes de A. C. Fué dirigida por el Rdo. P. Francisco Segura, S. J., y empezó el día 24. Asistieron 11 jóvenes del Centro de Ciudadela, 6 del de Mahón, 3 del de Alayor y 3 del de Mercadal.

---

SUMARIO: Alocución del Prelado con motivo de la Fiesta de la Inmaculada, exhortando a que se celebre ésta y su novena con espíritu de rogativa, con reforma de costumbres, sin alternancia de actos religiosos y fiestas profanas, con devoción verdadera fundada en el conocimiento de las prerrogativas de María, y con las públicas manifestaciones tradicionales. Se anuncia también la bendición Papal y Misa Pontifical para dicha fiesta y la noche de Navidad.—La Primera Asamblea Catequística en Monte-Toro: Subida al monte en peregrinación con el Prelado cantando el Rosario, actos religiosos en el Santuario y las exhortaciones del Prelado, datos estadísticos, sesiones y normas propuestas, la promesa de los catequistas, letras de erección de la Cofradía de la Doctrina Cristiana en las parroquias.—Crónica Diocesana: Actos notables: Peregrinación expiatoria a Monte-Toro en el sexto aniversario de la profanación del Santuario. Bendición de la nueva imagen de la Virgen yacente en la Catedral.